



---

# CÓDIGO DE ÉTICA

VAZDELAR SA DE CV

---

## NUESTRA MISIÓN

*"Somos una compañía socialmente responsable, con el medio ambiente, con sus colaboradores y sus accionistas, generando dividendos para su crecimiento y permanencia en el mercado."*

---

## NUESTROS VALORES

**Honestidad:** Honramos con nuestras acciones nuestro pensamiento y palabras.

**Compromiso:** Con las personas, el planeta y la biodiversidad, haciendo que nuestras acciones sean sustentables.

**Responsabilidad:** Hacia el cumplimiento de los derechos humanos y la normatividad laboral, ambiental y comercial.

**Competitividad:** En tecnología, calidad de producto y servicio, eficiencia en procesos, recurso y precio justo.

**Humildad:** Mostrando respeto a la dignidad de todas las personas, aceptando ideas ajenas y reconociendo nuestros errores.

**Confiabilidad:** En el uso de recursos e información propiedad de nuestra empresa y de nuestros clientes.

**Alegría:** En el ambiente de trabajo y en la relación profesional con nuestros clientes.

**Superación:** Buscando la innovación tecnológica, la mejora de procesos, relaciones y el crecimiento personal.

---

## PRESENTACIÓN

El presente **Código de Ética** declara y comunica formalmente el **compromiso de la Dirección General y de todos los colaboradores, socios y proveedores de VAZDELAR** con los valores de la empresa y con el marco legal y ético que debe guiar nuestras conductas, decisiones y actitudes en cada relación profesional: con clientes, proveedores, colaboradores, instancias de gobierno y cualquier otra parte interesada.



Este documento está alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU** y refleja nuestra convicción de que un negocio éticamente sólido es la base para construir un mundo más justo, responsable y sostenible, empezando desde nuestro entorno laboral inmediato y cotidiano.

---

## I. Bienestar y dignidad de las personas

El principal interés de VAZDELAR es la **vida, la salud, la dignidad y el bienestar** de las personas y sus familias. Este principio es no negociable y está por encima de cualquier objetivo económico o de negocio. Actuamos con base en él en cada decisión que tomamos.

### Entorno libre de violencia y discriminación

Nos comprometemos a garantizar ambientes de trabajo **seguros, respetuosos e inclusivos**, libres de violencia física, verbal o emocional, acoso, hostigamiento y cualquier forma de discriminación por género, origen, condición de discapacidad, cultura, nivel socioeconómico, creencias o apariencia. Tratamos a cada persona con la misma dignidad e imparcialidad, sin importar su posición jerárquica.

### Respeto a la libertad y autonomía laboral

Respetamos el derecho de cada persona a **elegir libremente su trayectoria profesional**, a asociarse, negociar sus condiciones de trabajo y a ejercer sus derechos laborales conforme a la Ley Federal del Trabajo. Rechazamos categóricamente cualquier forma de trabajo forzoso, coercitivo o que limite la voluntad de las personas.

### Protección a grupos vulnerables

Prohibimos en todos los casos el **trabajo infantil** y garantizamos condiciones especiales de protección para jóvenes en prácticas o becarios, mujeres en estado de maternidad y lactancia, y cualquier persona que se encuentre en una situación de vulnerabilidad personal, familiar o de salud.

### Compensación justa e igualdad de condiciones

Nos comprometemos a ofrecer **compensaciones justas, dignas y en igualdad de condiciones**, prestaciones de ley y jornadas laborales que respeten el derecho al descanso, conforme a la Ley Federal del Trabajo y las disposiciones del IMSS.

## II. Responsabilidad y ética en los negocios

VAZDELAR ha construido durante más de **24 años** una reputación sustentada en la **integridad, la responsabilidad y el cumplimiento**. Cada colaborador, socio y proveedor que forma parte de nuestra cadena de valor comparte esta responsabilidad.



## **Cumplimiento y honestidad comercial**

Asumimos como principio fundamental **cumplir cabal y honestamente** con los requerimientos, acuerdos y compromisos adquiridos con nuestros clientes. No ofrecemos propuestas técnicas, económicas o de tiempos de entrega de los que no tengamos certeza de poder cumplir.

## **Rechazo a la corrupción y al soborno**

Rechazamos y prohibimos en todas sus formas la **corrupción, el soborno, el tráfico de influencias** y el lavado de dinero. No solicitamos, ofrecemos ni aceptamos retribuciones, concesiones o beneficios indebidos a clientes, proveedores o servidores públicos para obtener contratos o ventajas comerciales. Ante cualquier insinuación de este tipo, comunicamos de inmediato a la Dirección.

## **Transparencia y veracidad de la información**

Proporcionamos asesoría, información técnica y datos a nuestros clientes de forma **veraz, objetiva y soportada en fuentes y experiencias previas**. No compartimos información confidencial de clientes ni de competidores para obtener ventajas comerciales.

## **Gestión honesta de conflictos de interés**

Identificamos y comunicamos de forma abierta y transparente cualquier **conflicto de interés** real o potencial que pudiera comprometer la objetividad de nuestras decisiones profesionales, declarándonos ante el cliente y solicitando indicaciones a la Dirección.

## **Responsabilidad financiera y legal**

Ejercemos los recursos con **transparencia, rigor y responsabilidad**, asegurando información financiera veraz y oportuna, el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales, legales y patronales, y la solvencia necesaria para honrar nuestros compromisos.

## **III. Derechos humanos y normatividad laboral**

VAZDELAR asume un compromiso irrenunciable con el **respeto y promoción de los derechos humanos** en toda su cadena de valor. Este compromiso aplica a nuestras operaciones directas y a las de nuestros proveedores y socios comerciales.

### **Respeto al marco legal laboral**

Cumplimos y promovemos el cumplimiento de la **Ley Federal del Trabajo, las normas del IMSS** y toda la normatividad aplicable en materia de derechos laborales, seguridad social, contratación y relaciones de trabajo, incluyendo la prohibición del outsourcing ilegal y el mantenimiento del registro REPSE.

### **Igualdad y no discriminación**



Garantizamos **igualdad de trato y oportunidades** en todos nuestros procesos: reclutamiento, contratación, evaluación, promoción y comunicación. Aplicamos criterios objetivos, institucionales y universales para todas las personas.

### **Rechazo a la violencia en el entorno laboral**

Reprobamos y prevenimos toda forma de **violencia, acoso y hostigamiento** en el entorno laboral, incluyendo la agresión física, verbal o emocional, las insinuaciones de contenido sexual, la burla, la presión excesiva y las sanciones públicas injustificadas.

## **IV. Seguridad y salud en el trabajo**

Nos comprometemos a garantizar **condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables** en todas nuestras instalaciones y en los sitios donde operamos, por convicción y como obligación ética, más allá del cumplimiento normativo.

### **Prevención de riesgos**

Evaluamos conscientemente los riesgos antes de asignar cualquier tarea. **No solicitamos ni aceptamos** trabajos que pongan en riesgo la integridad de las personas por falta de recursos, tiempo, capacitación o condiciones adecuadas, independientemente de la urgencia o el objetivo de negocio.

### **Capacitación y cultura de seguridad**

Fomentamos una **cultura de seguridad** mediante la capacitación continua, el uso correcto de equipos de protección, conductas seguras en el trabajo y el mantenimiento del orden y la limpieza en las instalaciones.

### **Apoyo en situaciones críticas**

Ante cualquier situación de **emergencia, evento traumático o crisis de salud** de un colaborador, actuamos con empatía, ofrecemos apoyo personal y económico, y garantizamos el relevo de funciones sin presiones ni exigencias extraordinarias.

## **V. Responsabilidad con el medio ambiente**

El **cuidado del medio ambiente y la acción frente al cambio climático** son compromisos fundamentales de VAZDELAR. Entendemos que nuestra actividad industrial tiene un impacto en el entorno y actuamos con responsabilidad para reducirlo, compensarlo y mejorarlo.

### **Sostenibilidad y circularidad**

Desarrollamos e impulsamos soluciones tecnológicas que promuevan el **uso responsable del agua, la eficiencia energética**, la reducción de emisiones contaminantes y la gestión responsable de residuos sólidos, especiales y peligrosos.



### **Proveedores con conciencia ambiental**

Evaluamos y seleccionamos **proveedores comprometidos con el cuidado ambiental**, que compartan nuestra visión de sostenibilidad y realicen acciones concretas de control, mitigación y mejora en sus propias operaciones.

### **Transparencia ambiental**

Nos comprometemos a **transparentar nuestra información ambiental**: consumo de agua, energía eléctrica, manifiestos de residuos y registros de disposición final, como evidencia de nuestro compromiso y herramienta de mejora continua.

### **Participación activa en la causa ambiental**

Impulsamos la **participación de nuestro equipo en iniciativas de concienciación ambiental**: biodiversidad, economía circular, reforestación, huella de carbono, reciclaje y conservación ecológica, contribuyendo con al menos dos acciones o eventos al año.

## **VI. Confidencialidad y propiedad intelectual**

La **privacidad, la confidencialidad y la propiedad intelectual** son activos que protegemos con responsabilidad profesional, legal y ética. Este compromiso aplica a toda la información de clientes, proveedores y de la propia organización.

### **Protección de datos personales**

Garantizamos el **resguardo y manejo controlado de los datos personales** de clientes y proveedores conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos. Queda prohibido solicitar datos sensibles sin justificación legal y de negocio debidamente documentada.

### **Confidencialidad de la información comercial y técnica**

Protegemos la **información comercial, financiera, técnica e industrial** de clientes y proveedores. No solicitamos, compartimos ni utilizamos información registrada como secreto industrial, patente o marca registrada de terceros para beneficio propio o de la competencia.

### **Uso ético de la información**

Toda la información recibida en el ejercicio de nuestras funciones se maneja exclusivamente con **fines profesionales, mediante medios formales y con las autorizaciones correspondientes**. Firmamos los acuerdos o cláusulas de confidencialidad que clientes y proveedores requieran.

### **Respeto a la propiedad intelectual**

Reconocemos y respetamos la **propiedad intelectual de VAZDELAR y de terceros**. Los diseños, configuraciones, planos de ingeniería, desarrollos de proyecto, formulaciones y



**VAZDELAR**<sup>®</sup>  
SISTEMAS DE PINTURA

vazdelar@vazdelar.com.mx

Tel: +52 (222) 298 42 17

www.vazdelar.com.mx



memorias de cálculo generados en el ejercicio profesional para VAZDELAR son propiedad de la empresa, y su reproducción, compartición o uso no autorizado conlleva responsabilidades legales.